

## CORRECCIÓN DE ERRORES

### RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 19 DE AGOSTO DE 2024, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 2 DE AGOSTO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

Advertido un error en el título de la resolución rectoral del 2 de agosto de 2024, pola que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, esta Rectoría, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado título en los siguientes términos:

Donde dice:

### RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 2 DE AGOSTO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Debe decir:

### RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 2 DE AGOSTO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

M<sup>a</sup> Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	213kXBpgFJfFGgwnv+pmIQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	19/08/2024 14:02:17
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/213kXBpgFJfFGgwnv+pmIQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/213kXBpgFJfFGgwnv+pmIQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

